

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 2026

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 22 de mayo de 2026 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial

Presidente: González Martín, Salvador

Vicepresidenta Primera: Vallejo Ros, Cristina

Vicepresidente Segundo: Cabrera Mercado, Leandro

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González , Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Consejeros y Consejeras: Aleñar Feliu, Martín Luis
Arteche Gil, Cipriano
Baturone Jerez, José Adolfo
Bernal Martínez, Antonio José
Caballero Martínez, Javier
Campoy López-Perea, María Elisa
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Cervantes Martín, Ángel José
Del Castillo Alonso, Miguel
Díez Revilla, David
Egea Manrique, Manuel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Esteban Pérez, José Paulino
Fernández León, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
Fernández Varela, Xosé Manuel
Fuentetaja Sanz, Julián Emilio
Gally Muñoz, Ignacio
García Calvo, María del Mar
García García, Diego

Gómez Álvarez, Marta
González-Busto Múgica, Antonio
Hermosa Espeso, Miguel
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Maiztegui González, Lourdes
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Javier
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Montero Juanes, Carlos Alberto
Montoliu Casals, Rogeli
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Pastor Santana, María
Peláez Solis, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Sánchez, Carlos
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Santocildes, Fernando
Salvador Pisón, Carolina
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodriguez, Ildefonso
Soria Moneva, Ana Isabel
Sucunza Totoricagüena, Susana
Torres Foira, Luis
Valiente Aparicio, Pascual
Vega Ruiz, Emilio

Presidente de CEAJ: Cabello Masegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática

- Almarcha Marcos, Manuel
- Barros Navinès, Eulàlia
- Bravo Hernández, Federico José
- Casellas Roca, David
- Fernández Zabalza, Carmen
- Guillén García, Sergi
- Hilari Sucarrat, María.
- Martín García, Ana
- Martínez García, Joan
- Pacheco Pérez, Milagrosa
- Rocamora Borrellas, David
- Sanz Fernández-Lomana, Enrique
- Sierra Vicens, Albert
- Soriano Poves, José
- Valriberas Acebedo, Isabel

Han excusado su asistencia, y delegado su voto, las siguientes personas:

- Arias López, José Carlos que delega en Federico Fernández Rodríguez.
- Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega en Blanca Ramos Aranaz.
- Carrasco Gómez, Flor que delega en Adolfo Baturone Jerez.
- De Aynat Bañón, Ricardo que delega en Federico Fernández Rodríguez.
- De la Encarnación Alberó Ricardo, que delega en el presidente.
- Ferrer Olaso Agustín que delega en Manolo Mata Pastor.
- Fuentenebro Zabala Carlos que delega en Maite Morillo Quintanilla.
- Hernández López Maravillas que delega en Elisa Campoy López-Perea.
- Jiménez Macho, Iñigo que delega en el Presidente.
- Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador que delega en la secretaria general Oriol Fita, Carmen que delega en la secretaria general
- Villarejo Alonso, Benigno Manuel que delega en la secretaria general.
- Viña Romero, Carlos Enrique que delega en el presidente.

* * * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes, conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del Pleno de 10 de abril y extraordinaria de 5 de mayo.
2. Toma de posesión de nueva consejera.
3. Informe y propuestas del sr. presidente.
 - I. Informe en materia de previsión social.
 - II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.
 - III. Evolución del programa UPRO.
 - IV. Otras cuestiones.
4. Informe y propuestas de la Sra. secretaria General.
5. Informe de la Sra. Tesorera.
6. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.
7. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del Pleno de 10 de abril y extraordinaria de 5 de mayo.

El presidente cede la palabra a la secretaria general que señala:

1. Respecto del acta del Pleno del 5 de mayo, se deja constancia de que fue remitida a todos los miembros del Consejo con fecha de 12 de mayo de 2026, al no haber recibido oposición expresa a la misma en el plazo de siete días se entiende aprobada en ese momento, de conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

2. En relación con el acta del Pleno de 10 de abril, a petición del Decano de Alcalá de Henares, se ha rectificado la redacción del punto 9.2.2.c, referente a la denuncia presentada contra el decano del ICAM, quedando redactada de la siguiente manera:

“Se acuerda por unanimidad, ratificar la citada propuesta, con la ausencia en la deliberación y votación del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares por ser presidente del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid y poder tener competencia finalmente sobre el asunto por el que se somete a acuerdo abrir IP, y con la abstención del decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, por conflicto de intereses, con la misma fundamentación jurídica que la contenida anteriormente, artículo 19 de la Ley 40/2015.”

Si no se manifiesta oposición a dicha redacción queda también aprobada dicha acta en este momento.

Se acuerda aprobar el acta por unanimidad.

2. Toma de posesión de nueva Consejera.

Se traslada este punto del orden del día al siguiente Pleno.

3. Informe y propuestas del Sr. Presidente

El presidente toma la palabra para señalar que “Iniciamos este tercer punto con esas buenas noticias que tanto nos alegran. Son dos y ambas tienen que ver con compañeros que siguen con nosotros, pues los dos han resultado electos, continuando al frente de sus Colegios y, por tanto, también en este Pleno.

Es el caso de Federico Bravo, decano de La Rioja, y de Manuel Egea, decano de Lucena.

Querido Federico, querido Manuel, muchísimas felicidades. Os deseamos todo lo mejor, porque vuestros éxitos serán también los nuestros. Enhorabuena.

Felicitar también a Blas Imbroda que el pasado 16 de mayo cumplió nada más y nada menos que 25 años al frente de su Colegio. Quiero dejar constancia en este Pleno también del reconocimiento de tu excepcional trabajo durante este tiempo no solo en el Colegio sino también en este Consejo.

Lo reconfortante de caminar juntos es la posibilidad de compartirlo todo. Las alegrías, la amistad, el efecto, los logros. También los sinsabores, las dificultades, los contratiempos. Ser solidarios en el viaje. Ser leales con nosotros mismos. Todos con todo.

Saber que nos tenemos. Que aquí nadie es más que nadie. Que nos miramos a los ojos desde una misma altura. Como iguales. Como lo que somos.

La grandeza de las instituciones no se mide por su tamaño, sino por lo que son capaces de hacer cuando todos sus miembros van de la mano, comprendiéndose, apoyándose. Estos días, durante el Congreso de la UIBA que finaliza hoy, se ha hablado mucho de Estado de derecho. También de las instituciones, de su fortaleza como motor de la confianza social. Y de la importancia de cuidarlas desde dentro, desde el respeto hacia sí mismas de cada una de ellas.

Qué importante es ese respeto. Qué importante es la lealtad y la generosidad con nosotros mismos. Porque es el corazón, y no el volumen, lo que nos mueve. Pensar juntos, mancomunar esfuerzos y movernos unidos.

Como hemos seguido haciendo en estos 43 días transcurridos desde nuestro anterior Pleno. Que han pasado en un suspiro, pero en los que no hemos dejado de trabajar, de avanzar, de estar

donde teníamos que estar. No yo, todos. No uno, sino los 83 Colegios. Como debe ser. Como llevamos siendo 83 años.

De la manera más breve que me sea posible, os daré cuenta de todas esas cuestiones que estoy seguro os interesan, empezando, lógicamente, por las de mayor actualidad. Entre ellas, cómo no, la situación en materia de previsión social”.

I. Informe en materia de previsión social

El presidente informa que la situación, en estos momentos, es la siguiente:

- El 7 de mayo se publicó la Ponencia sobre la Proposición de Ley de la Pasarela al RETA.
- Y este pasado miércoles, en el Congreso de los Diputados, estaba convocada una sesión de la “Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones”, en la que, inicialmente, estaba previsto el debate y aprobación de enmiendas, la ratificación de dicha Ponencia y la aprobación del Dictamen que debía remitirse al Pleno para su debate y, en su caso, aprobación.

Sin embargo, dicha sesión quedó pospuesta para el próximo martes, 26 de mayo. Las razones técnicas esgrimidas por el Gobierno: que las enmiendas que implican impacto presupuestario necesitan de la conformidad del ejecutivo para tramitarse. Si bien, estima que la situación parlamentaria es la que es, los equilibrios políticos son muy complicados, y resulta muy difícil sacar adelante con cierta normalidad cualquier iniciativa legislativa. Pero que sea difícil no quiere decir que sea imposible, por lo que esperamos que ese día 26 de mayo la tramitación continúe la marcha que no pudo seguir este miércoles.

Lo que es evidente, porque así se ha demostrado desde el Consejo, es que, en todos estos momentos de la tramitación, no se ha dejado de estar activos, informando siempre de cada paso e insistiendo a los poderes públicos de la urgencia de las soluciones:

- Prueba de ello es la nueva Declaración Institucional que se aprobó por unanimidad en el Pleno Extraordinario del 5 de mayo.
- Y se ha hecho de manera pública y reiterada cuantas veces se ha tenido ocasión, recordando a nuestro legislador la importancia capital de que esas soluciones no solo tienen que llegar cuanto antes, sino que, además, deben ser justas, jurídicamente seguras y con el mayor alcance posible.

Se ha conseguido llevar la tramitación hasta los penúltimos pasos de la reforma. Queda este trámite en Comisión, luego su aprobación por el Pleno del Congreso, después por el Senado y de nuevo por el Pleno. Pero aún hay espacio y tiempo para apelar a la sensibilidad del legislador, para que, en todo este proceso que aún queda por delante,

mejore técnicamente la reforma y para que llegue más y mejor a donde tiene que llegar y a quiénes tiene que llegar.

Mientras haya tiempo y oportunidad para lograrlo, que lo hay, no se dejará de seguir intentándolo.

II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio

Concretamente, en cuanto a la nueva ley se sigue sin conocer el contenido del texto, pero sí se sabe que el Ministerio de Justicia sigue decidido a impulsarla. Se sabe porque así lo ha dicho el propio ministro estos días y porque, además, dicha ley ha sido incluida dentro del Plan Anual Normativo 2026 aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 5 de mayo.

Se sigue reclamando su urgencia. Parece que ya está en la rampa de salida, lo cual no habría sido posible sin nuestra perseverancia y sin nuestra iniciativa para acelerar su impulso. Entre otras, el fantástico Ciclo que se organizó junto a Confilegal, cuya cuarta y última sesión se celebró el pasado 29 de abril en el Colegio de la Abogacía de Barcelona y que resultó, como las anteriores sesiones, un éxito.

Agradece a su decana su implicación y a cuantos han hecho posible este Ciclo: a Ismael Cardo, cuando se arrancó en Cuenca; a Ángel Méndez, a Filo, a todos los Consejeros y Consejeras que se han implicado en cada uno de los encuentros.

Un Ciclo que ha servido para dialogar, para visibilizarnos, para posicionarnos como Consejo, para testar y aunar sensibilidades, para ser más incisivos y para recordar todas y cada una las prioridades que deben tener cobertura en la futura ley. También, para alertar de la situación actual, del riesgo de colapso que corre el turno de oficio y, sobre todo, de las mejoras urgentes que necesita y que no pueden esperar a esa futura ley.

En todo caso, se tenía que estar ahí y ahí se ha estado. Y no vamos a dejar de estar, porque no es el momento de parar. De hecho, el próximo mes de junio, los días 18 y 19, se celebrarán en Salamanca las novenas Jornadas sobre Justicia Gratuita.

Esto no ha hecho más que empezar. Pero si lo ha hecho, ha sido porque, entre todos, se ha empujado. Se tenía que liderar esta demanda, y se está haciendo.

Cede la palabra a Ángel Méndez que anima a los presentes para que asistan a las próximas Jornadas que sobre esta materia se celebrarán en Salamanca. Agradece a su Decano su disposición para organizar el encuentro y le felicita porque a su Colegio se le ha concedido una medalla de oro con motivo del transcurso de 250 años desde su constitución.

Filo Pelaéz interviene para señalar que las jornadas de Barcelona fueron muy interesantes a la hora de constatar que todos íbamos en el mismo barco y confirma, finalmente, que continuamos a la espera de recibir el anteproyecto de la ley de servicio público de asistencia jurídica gratuita.

III. Evolución del programa UPRO

Con respecto al programa de competencias digitales, el presidente señala que continúa avanzando con una alta participación y resultados muy positivos. Supera ya los 25.384 alumnos inscritos y más de 1.000 ya han completado toda la formación obligatoria.

Además, hasta el próximo 30 de junio se han programado 322 sesiones presenciales de 5 horas en los distintos Colegios adheridos, a las que se sumarán otras cerca de 80 sesiones aún pendientes de confirmación.

Con el objetivo de impulsar la finalización del itinerario formativo, se han celebrado y programado distintos masterclass sobre Inteligencia Artificial aplicada al ámbito jurídico, junto a Tirant lo Blanch y vLex. La primera sesión, celebrada el pasado 19 de mayo con Tirant, reunió a cerca de 2.000 asistentes; la próxima, junto a vLex, será el 28 de mayo.

Asimismo, ambas editoriales han aportado licencias gratuitas que se sortearán entre el alumnado que haya completado, al menos, 30 horas de formación transversal y más de 62,5 horas de formación específica asincrónica.

Todas estas iniciativas, junto con las acciones de seguimiento y dinamización impulsadas por el Consejo y los Colegios participantes, buscan incrementar el número de alumnos que finalicen con éxito la formación.

Por último, se está trabajando en una posible ampliación del plazo más allá del 30 de junio para facilitar la finalización del itinerario, aunque, por el momento, esa fecha sigue siendo el límite oficial vigente.

IV. Otras cuestiones

En estos 43 días transcurridos desde nuestro anterior Pleno no han dejado de suceder cosas, entre otras razones, porque el CGAE las ha propiciado. Todas relacionadas con algunos de los objetivos prioritarios que se han marcado desde el principio: visibilidad, refuerzo institucional, ser lobby, formación, la defensa de la profesión.

-Refuerzo institucional del CGAE.

El presidente señala que *“Habla antes de nosotros, de reforzarnos a nosotros mismos como Consejo. Pleno tras pleno os vengo informando de la importancia de seguir acercándonos a otras instituciones, de seguir colaborando y de contar con aliados en las esferas que nos atañen. Pues*

bien, seguimos avanzando en esa dirección, construyendo relaciones útiles, sólidas y cada vez más cercanas para la Abogacía.

Por ejemplo, continuamos estrechando lazos con el CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Con 3 encuentros destacables:

- Por un lado, la Jornada que coorganizamos el pasado 15 de abril sobre “Inteligencia Artificial en la Justicia”, donde defendimos algo esencial: que la Abogacía no puede ser una mera espectadora ante la irrupción de la IA, sino protagonista activa de esta transformación.*
- Por otro lado, nuestra participación en la reunión del grupo de trabajo creado por el Poder Judicial para la implantación de los Tribunales de Instancia. Un espacio de diálogo institucional, con participación también de Procuradores y Graduados Sociales, a cuya reunión asistimos Federico Fernández (Adjunto a la Presidencia), Ángel Cervantes (presidente de la CRAJ) y nuestro secretario general técnico.*
- Y en tercer lugar, nuestra visita al CENDOJ, en San Sebastián, donde mantuvimos una nueva reunión con la Comisión de Asuntos Institucionales del Poder Judicial para seguir avanzando en colaboración institucional, formación, tecnología y mejora del trato a nuestros profesionales.*

También hemos mantenido una primera reunión con la FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Teresa Peramato, con quien encontramos una gran disposición al entendimiento y a la cooperación.

Acordamos crear una Comisión mixta para reforzar la colaboración y promover formaciones conjuntas en ámbitos especialmente sensibles, como la violencia sobre la mujer o los delitos de odio. Al igual que coincidimos en la necesidad de mejorar el Protocolo de Conformidades y avanzar hacia un sistema de comunicaciones más seguro, más ágil y adaptado a las nuevas tecnologías.

Además, seguimos fortaleciendo nuestra colaboración con los REGISTRADORES, que está haciendo posible un camino de entendimiento y cooperación muy fructífero.

Podría hablaros de la nueva reunión de trabajo que mantuvo la Comisión de Seguimiento creada entre ambas instituciones. Al igual que podría hacerlo de la Jornada formativa que coorganizamos y celebramos aquí también, el pasado 6 de mayo, donde abordamos el Anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública, con especial análisis del papel del Registro Mercantil y de la Abogacía.

Y este objetivo ininterrumpido de estrechar lazos, también lo hemos llevado a la CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA. Esta misma semana, hemos firmado un Convenio de Colaboración para impulsar conjuntamente la cultura del compliance, las buenas prácticas y la difusión de los canales de denuncia. Y este mismo miércoles, precisamente, arrancó un Ciclo Formativo que hemos coorganizado sobre cumplimiento normativo, que constará de 8 sesiones y que, por su enorme calidad, os animo a seguir y a difundir.

-Encuentros con colegios y autoridades regionales/locales

Si importante es reforzar nuestras relaciones institucionales, también lo es seguir fortaleciendo nuestra cercanía con los Colegios, con sus colegiados y colegiadas, y con las autoridades territoriales. Escuchar, compartir inquietudes y estar presentes sobre el territorio debe ser una prioridad para el Consejo, y lo está siendo.

Lo fue a mediados de abril en Zaragoza, donde me reuní en su Colegio con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades, recoger propuestas y debatir sobre los principales retos que afronta la profesión.

Allí, junto a su decano Alfredo, puse en valor la importancia de seguir trabajando unidos para encontrar soluciones a esos desafíos. Y aprovechando esa visita a la capital aragonesa, mantuve encuentros con diferentes instituciones regionales y locales: de las Cortes de Aragón, del TSJ, del Ayuntamiento de Zaragoza o con la Justicia de Aragón. Gracias, Alfredo.

De Zaragoza a Gipuzkoa para seguir escuchando de cerca a su abogacía. Allí, acompañado por el decano Gerardo López, abordamos cuestiones prioritarias para la profesión, como la mejora de las condiciones del turno de oficio, la Pasarela al RETA o la implantación de la Ley de Eficiencia. Gracias, Gerardo.

Y el viernes pasado estuve también en Sant Feliu, participando en su fiesta colegial. Un acto especialmente emotivo, donde compartimos la bienvenida a quienes comienzan su camino en el ejercicio, con el reconocimiento a la trayectoria de quienes llevan años ejerciendo. Pocos momentos simbolizan mejor la fortaleza de esta profesión que esa unión entre generaciones.

Muchas gracias, Esther, por tu invitación. Fue un placer acompañaros y llevaros el saludo y la felicitación de este Pleno”.

-Defensa de la profesión

Otro objetivo en el que el CGAE sigue centrado, desde todas las perspectivas posibles, es en la defensa de la profesión y de nuestros profesionales.

Ese propósito es el que nos guió, por ejemplo, en el informe que se elaboró en respuesta a la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre los requerimientos a las empresas de los informes de due diligence. Un informe en el que, de manera tajante, precisa y argumentada, se recuerda que el secreto profesional es inviolable, protegiendo frente a Hacienda los documentos entre abogado-cliente, incluso después de haber sido entregados.

También se ha defendido a la profesión lanzando una campaña en la que se muestra la otra cara de las plataformas de servicios legales, para proteger a la ciudadanía frente a prácticas engañosas. La iniciativa ha tenido una notable repercusión en medios de comunicación y redes sociales, alcanzando un importante nivel de impacto y

visibilidad. Se registraron una veintena de impactos en medios escritos, digitales, radio y televisión, y miles de impactos en redes sociales, lo que evidencia el interés generado y la capacidad de trasladar este debate a la sociedad.

La iniciativa, gestionada por el equipo de Comunicación, ha contado con la colaboración y las entrevistas de los compañeros de nuestro “Grupo de Trabajo para la protección profesional de la abogacía frente a plataformas digitales”. Quiere felicitar a los Consejeros y Consejeras, no solo por haber identificado bien el problema, sino por habernos posicionado frente al mismo gracias a esa campaña que tan buena acogida ha tenido. Especialmente a Jesús Pellón y Manuel Mata, quienes han contribuido mediante entrevistas y acciones divulgativas a reforzar el alcance y credibilidad de la campaña.

En defensa de la profesión, pero también desde su mejor formación, se organizaron nuestras I Jornadas MASC. Dos exministros de Justicia oficiaron su apertura: Rafael Catalá y Juan Carlos Campo. Las celebramos aquí y aquí el CGAE se volvió a posicionar en el tablero del debate público: alta calidad, análisis crítico y riguroso, y propuestas constructivas.

También, agradece a quienes hicieron posible ese encuentro. Muy en particular, a todos los miembros de nuestra Comisión de Medios Adecuados de Solución de Controversias y a su presidenta, Marta Martínez i Gellida.

Al igual que se defendió a la profesión en nuestras vigesimosextas Jornadas CRAJ, que fueron un éxito. Se celebraron en Ávila el pasado 7 y 8 de mayo, y allí, además de ese ejercicio de defensa, se volvió a recordar el papel vertebral de la abogacía en el funcionamiento de la justicia. Se ofreció colaboración, pero también soluciones y propuestas: que se nos escuche en las reformas, que estas vengan siempre con recursos, que el derecho de defensa y la justicia estén siempre cerca de las personas y de los territorios... en fin, todas y cada de nuestras demandas que ya se conocen.

Así mismo, agradece a nuestra Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, a todos sus miembros, a todos los Colegios que participaron de manera activa y, muy especialmente, a nuestro anfitrión, el Colegio de Abogados de Ávila. Muchísimas gracias, Sonsoles.

Y en este capítulo de acciones en defensa de la profesión no se olvida de Extranjería. Concretamente, del trabajo realizado para posicionar a la abogacía donde debía de estar ante el proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes.

El CGAE fue rápido, tuvo reflejos, llegó donde tenía que llegar, nos escuchó quien nos tenía que escuchar y, al final, se consiguió que nuestros 28.000 abogados y abogadas de extranjería fuesen protagonistas en ese proceso y que estuviesen en el corazón de la defensa de derechos en un momento trascendental en la vida de miles de personas.

“Nos escuchó el Ministerio, estuvimos en Moncloa, organizamos una jornada de formación monográfica sobre el tema y, gracias a ese esfuerzo, al final conseguimos lo que nos propusimos: que el papel de nuestra abogacía especializada, así como el de nuestros Colegios, fuese reconocido públicamente como esencial e insustituible en ese proceso.

Era una ocasión que interpelaba a reivindicar y a reivindicarnos. Y eso hicimos. Gracias Blas, a ti y a toda nuestra Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional, por vuestra plena implicación en este tema. Aquí también sois esenciales”.

-Abogacía global

El presidente señala que hablando de influencia, de defensa de la profesión y de derechos, destaca los esfuerzos realizados estas semanas para fortalecer ese posicionamiento, para que la voz de este Consejo se siga escuchando, también, más allá de nuestras fronteras.

Como se hizo hace unos días respaldando, junto a otras abogacías europeas, la independencia de la profesión jurídica en Estados Unidos, ante la imposición de medidas restrictivas contra despachos de abogados en dicho país.

O como, sin ir más lejos, se acaba de hacer con nuestras abogacías hermanas a ambos lados del Atlántico. En ese vigesimosexto Congreso de la UIBA que mencionaba antes, que se ha celebrado en Madrid y que concluye hoy.

Un Congreso en el que, como se sabe, el ministro Bolaños ha anunciado la inminente firma de España del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de la Abogacía. Una herramienta pionera, de alcance internacional y que salió adelante hace un año gracias al impulso decisivo de la Abogacía Española. Tan decisivo como ha sido el CGAE para que nuestro país, al fin, pueda formar parte de esos 31 Estados de la Unión Europea que lo han firmado ya. A esto se refiere cuando habla de hacer relevante y trascendente a nuestro Consejo.

Hace 50 años, nuestro primer presidente en democracia, Antonio Pedrol, puso en marcha la UIBA. Hoy, 5 décadas después, con nuestra participación activa, la Abogacía Española sigue siendo motor de una institución viva y comprometida con lo que nos une como abogacías iberoamericanas: el Estado de derecho, la defensa de la defensa y la protección de los derechos y libertades.

Eso se demostró como anfitriones de ese encuentro y gracias, cómo no, a la implicación personal de nuestra secretaria general. Agradece a Encarna el reto de reunir aquí a toda la abogacía iberoamericana, que no era fácil, pero si alguien era capaz de lograrlo y de hacerlo con éxito, era ella, y así lo ha demostrado. Enhorabuena.

Cede la palabra a Carlos Andreucci, presidente de la UIBA, que ha querido acercarse para saludarnos y despedirse de nosotros.

Interviene el señor Andreucci para señalar que volver a esta casa es un placer, que le trae enormes recuerdos, agradece al presidente, a la mesa, a la secretaria la posibilidad de dirigirse al Pleno estos minutos.

Rememora que lleva 50 años en la vida institucional, su primera visita a España coincidió con el momento previo al golpe militar en Argentina en el año 1976, cuando tenía 22 años y se encontró con una España extraordinaria en plena transición. En Argentina se han producido seis golpes de estado, ello ha tenido su influencia en la cultura argentina y en su sociedad.

En aquel entonces, contactó con el profesorado de la universidad española, con el sector público desde el punto de vista docente y profesional y entendió la importancia de la institucionalidad.

El presidente del CGAE era Antonio Pedro Rius quién inspiró la necesidad de crear un espacio común para la abogacía en Iberoamérica, ya que esta es igualitaria, integrada por una misma cultura y un mismo idioma que al incluir también al portugués comprende 22 países iberoamericanos, junto con Portugal y Brasil.

Es importante por ello estar juntos y poner en valor la gran aportación de la abogacía española a la Constitución de 1978, que ha proporcionado una extraordinaria dinámica hasta el día de hoy, y garantiza su renovación periódica con nuestra participación.

Desde aquel día que por primera vez llegó a España, ha estado en este país del orden de 50 veces y ha estado muy vinculado a la universidad.

En Argentina hay cuatro millones de españoles nativos y cuatro millones de italianos y sus descendientes. El tiene familia en Badajoz y en el Adriático.

Pertenece a la ciudad de La Plata a 50 kilómetros de Buenos Aires cuyo Colegio histórico fue creado en 1924 siguiendo el modelo español: independencia del ejercicio de la abogacía, importancia de la colegiación obligatoria, la necesidad de la biblioteca y su utilización desde el punto de vista cultural, la trascendencia de la confraternidad, todo ello vinculado a lo español.

Su Colegio forma parte de la Federación Argentina a la que pertenecen 83 Colegios. Argentina tiene 7.000 km de largo y 3.000 de ancho y la región a la que pertenece tiene un territorio que equivale a 3 veces y medio España, sin embargo, este país tiene una identidad impresionante

Tuvo la oportunidad de dialogar con Felipe González y le preguntó de que se sentía más orgulloso de su época de Presidente y le contestó que reconciliar a los españoles con el pasaporte, expresión que implica el cambio cultural que se produjo. El tuvo la oportunidad de conocer dos Españas.

El CGAE siempre perteneció a la UIBA, pero agradece a Victoria y a Ramón Jaúdenes porque empezaron a trabajar juntos y pertenecieron a esta organización en cuerpo y alma.

Agradece a Salvador, a Encarna y a la actual directiva porque siempre le tratan bien, muy bien, mejor que en su casa, porque quizás está liberado de llevar a cabo labores domésticas.

Estima que la Abogacía no puede ser encapsulada, y no hay errores sino oportunidades y el espacio Iberoamericano goza de un tremendo potencial.

La actuación de la UIBA parte de una serie de principios

Todos son abogados en cualquier territorio en igualdad.

Todos valen igual.

Es importante el hermanamiento, el sentido de solidaridad, de pertenencia y la colectividad.

Cuando visita una ciudad se acerca a su Colegio de Abogados, se presenta y se siente parte del mismo.

Por otro parte, valora la vocación que implica el ejercicio de la abogacía, que le obliga a invertir su tiempo a expensas del que dedica a su familia, porque lo que hace tiene una mayor trascendencia, ya que la abogacía implica tener una vocación de servicio público. La abogacía conlleva no hacer especulaciones ni tener intereses personales o que estos sean los mínimos, y en el caso de los haya, se reordenan con el tiempo.

El es profesor de universidad y pregunta a sus alumnos porque estudian cuatro años de derecho, que les mueve para realizar estos estudios, y no obtiene respuesta.... Es el sentido de la justicia "dar a cada uno lo suyo". El abogado tiene que ser una persona insatisfecha, ser sagaces, activos, disciplinados, vinculados a la sabiduría y tener templanza.

Agradece al Pleno el apoyo que permanentemente ha dado a la UIBA, no solo desde el punto de vista material, sino el ánimo, el sentirse parte, compartir unos mismos valores, iguales pero conservando cada uno su identidad, la UIBA tiene como objetivo defender al abogado en su independencia, y preservar la autonomía de los Colegios de Abogados.

El presidente interviene para recalcar la gran labor que desarrolla la UIBA, que tuvo la oportunidad de valorar cuando hace dos años se trasladó junto con nuestra secretaria general a Costa Rica. Es un sentimiento, de amparo a la abogacía gracias a sus importantes pronunciamientos en defensa de la abogacía en países complicados

como Venezuela en el que, por ejemplo, ha desaparecido la abogacía privada sustituida por el desempeño de la profesión por parte del Estado. En países como Guatemala, México... se producen graves problemas, situaciones complejas y la UIBA se constituye en el flotador al que asirse para evitar el hundimiento.

Hay compañeros que han sacrificado su economía y varios años de ocio para desplazarse a Madrid a esta Asamblea de la UIBA porque valoran la necesidad y la importancia de este organismo. En Argentina se quiere eliminar la colegiación obligatoria, este no es el camino. La UIBA atiende situaciones dramáticas, las escucha y entiende, y formula pronunciamientos en defensa de la abogacía. Agradece finalmente a su presidente Carlos Andreucci su gestión, durante estos diez años al frente de esta organización tan importante para nuestra profesión.

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4. Informe de la secretaria general

Informa de los siguientes asuntos:

4.1. Informes de plena incorporación

La secretaria general informa de la solicitud de dos informes de plena incorporación, que están a disposición de los miembros del Pleno en la intranet.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.2. Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

La secretaria general informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

A) Comisiones

-A la Comisión de Deontología profesional Doña Carolina Salvador Pisón Decana del Colegio de la Abogacía de Estella-Lizarra.

-A la Comisión de Formación Doña Susana Sucunza Totoricagüena Decana del Colegio de la Abogacía Alavesa.

-A la Comisión de Formación Don Xosé Manuel Fernández Varela Decano del Colegio Provincial de la Abogacía de Lugo.

-A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos Don Xosé Manuel Fernández Varela decano del Colegio Provincial de la abogacía de Lugo.

-A la Comisión de Medios Adecuados para la Solución de Controversias Doña Susana Sucunza Totoricagüena Decana del Colegio de la Abogacía Alavesa.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.3. Otros asuntos de la competencia de la secretaría general.

-Memorias

La secretaria general recuerda la solicitud remitida relativa a la remisión de las memorias anuales correspondientes al ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.3 del Estatuto General de la Abogacía.

Dichas memorias deben incluir un informe detallado de las actividades desarrolladas durante el año y deberían haber sido remitidas al CGAE dentro de los cuatro primeros meses del año. Agradece a los que ya han cumplimentado esta obligación y pide que los que faltan por hacerlo lo hagan cuanto antes a la mayor brevedad posible.

-Estatutos de Colegios

Se ha gestionado la aprobación de los Estatutos de 65 Colegios (78,3 % del total). Quedan 18 Colegios por remitir sus Estatutos adaptados al nuevo Estatuto General de la Abogacía Española (21,7 % del total):

-UIBA

La secretaria general agradece a los Consejeros y Consejeras por su participación, y al equipo técnico del Consejo por su colaboración en todo momento.

-Próximas jornadas

D^a. Marga Cerro informa sobre el calendario de las jornadas que se van a celebrar próximamente.

FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD	NOMBRE ACTO
18 de junio	19 de junio	SALAMANCA	IX JORNADAS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
9 de julio	10 de julio	BURGOS	XIV JORNADAS DE ABOGADOS Y ABOGADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
24 de septiembre	25 de septiembre	MADRID	VI JORNADAS DE TESORERÍA DE COLEGIOS Y CONSEJOS DE LA ABOGACÍA
8 de octubre	9 de octubre	CÁDIZ	JORNADAS DE FORMACIÓN (Técnicos de Colegios)

5. Informe de la Sra. Tesorera

El presidente cede la palabra a la Sra. tesorera, Dña. Cristina Llop Velasco, que informa de que el contrato de arrendamiento de la sede del CGAE sita en Paseo de Recoletos 7-9 vence el próximo mes de mayo de 2027. Se han iniciado los contactos para su renovación con el previsible aumento de su coste y con limitación de los años de su vigencia, una disminución de cinco a tres años. Sobre este particular informará cuando se produzcan avances y novedades, pero pone de manifiesto que se está trabajando sobre varios posibles escenarios.

6. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos

6.1. Comisión de Deontología Profesional.

El presidente cede la palabra al presidente de la comisión, D. Manuel E. Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 9 de abril, en cuya sesión se estudiaron 24 recursos disciplinarios, 3 recursos no disciplinarios, 5 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, y 1 resolución judicial.

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6.1.2.A) Denuncia presentada por Don Igor Elorza Fernández, contra la letrada Doña Blanca Ramos Aranz, decana, y Don José Eugenio Ortiz Flores, presidente de la Comisión del turno de oficio y diputado octavo de la Junta de Gobierno del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

- Grupo de trabajo para la elaboración de circulares interpretativas del Código Deontológico.

Seguidamente, el Sr. Mata Pastor informa sobre la nueva circular en la que está trabajando la comisión titulada la “Protección de los documentos elaborados por el profesional de la abogacía entregados al cliente”, en la que se valora el alcance del secreto profesional. El borrador se incluye en la documentación del Pleno y además de la intervención de las distintas Comisiones del CGAE será sometida a una exposición pública, dada su trascendencia para que los compañeros y compañeras puedan llevar a cabo aportaciones.

6.2. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

El presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social informa de que, en reunión celebrada de manera telemática el día 5 de mayo de 2026, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“Examinadas las contestaciones recibidas de los Colegios de la Abogacía, Consejos Autonómicos y Consejeros/as, en relación con una posible modificación o revisión del requisito general mínimo exigible a los profesionales de la Abogacía para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita establecido en el artículo 32. b) del Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita (“Acreditar más de tres años de ejercicio efectivo de la profesión”), se constata que no hay un criterio unánime, pero que la mayoría de las respuestas proponen una reducción del periodo de ejercicio dispuesto en la norma.

Por ello, desde la Comisión se acuerda proponer al Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, para su consideración en la próxima reunión, que se traslade al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la siguiente modificación del citado artículo 32 del Reglamento:

b) Acreditar un año de ejercicio efectivo de la profesión.

Manteniéndose los demás apartados del referido precepto con su contenido actual”.

Se producen con posterioridad una serie de intervenciones de Consejeros y Consejeras con la finalidad de hacer una serie de matizaciones, y finalmente, se acuerda facultar a la Comisión para que negocie con el Ministerio la ejecución de esta propuesta.

Igualmente comunica que ya se ha remitido la comunicación informando de la celebración de las IX Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita, los días 18 y 19 de junio en Salamanca y pide a todos los presentes que lo trasladen a todos los compañeros y

compañeras que estén interesados para que puedan acudir si lo desean. Y para dar una mayor difusión a este evento, en la reunión de la Comisión celebrada en el día de ayer, se acordó que el Consejo General remita una nueva comunicación.

- Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

El Sr. Imbroda Ortiz comunica que esta mañana ha acudido a una reunión en el Ministerio del Interior para tratar sobre la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo; ha estado acompañado de Noemí Alarcón, letrada y miembro de la Subcomisión y vicepresidenta de la CCBE, así como de la letrada adscrita a la Subcomisión. En el ministerio han sido recibidos por la Subdirectora General de Relaciones Institucionales e Información de Protección Internacional la Subdirectora, Elena Olivares, la Subdirectora Adjunta, Gema Campillos, y otros miembros de la Subdirección, así como varios comisarios de la policía de fronteras y la asesora del MJU, Pilar Calatrava.

Desde el Ministerio se ha trasladado la preocupación existente por las situaciones que se van a producir a partir del día 12 de junio con la entrada en vigor el Pacto Europeo, al introducir nuevos procedimientos administrativos, y preguntan si la Abogacía está preparada para prestar una asistencia de calidad a las personas migrantes de conformidad con las nuevas normas establecidas en el tan repetido Pacto. Por supuesto, se les ha comunicado que los abogados y abogadas vamos a estar perfectamente preparados y que asumiremos este nuevo reto como ya hemos hecho con otros anteriores, garantizando los derechos de este colectivo vulnerable.

También han informado de que van a derivar a las personas migrantes a centros de la península, a localidades que no suelen tener mucha migración, como por ejemplo a la ciudad de Mérida. El Sr. Imbroda Ortiz ha asegurado que todos los Colegios van a contar con un turno especializado, así como que en breve se va a organizar jornadas de formación, solicitando colaboración en esta formación tanto a la Subdirección como a la policía de fronteras, mostrando los presentes su disponibilidad para ello. Además, ha solicitado que se examine la posibilidad de obtener subvenciones para la organización del servicio y la formación, dado que en el citado Pacto se establece la existencia de financiación para su implementación. La Subdirectora se compromete a estudiar el asunto y dar una respuesta.

Al finalizar la reunión, se ha acordado seguir los contactos, así como mantener nuevas reuniones para tratar esta cuestión que va a tener una especial incidencia en los procedimientos de extranjería.

El Sr. Imbroda Ortiz considera que los Colegios y el Consejo General debemos actuar con celeridad en este asunto, dado que el Pacto entra en vigor en menos de un mes. Desde la Subcomisión se va a trabajar en un protocolo de actuación, se va a organizar un curso que se irá impartiendo en los Colegios más afectados, empezando por el de

Badajoz y todos los Colegios deben contar con un turno especializado en derecho de Extranjería.

Para finalizar, agradece sus palabras de felicitación y anuncia que seguirá trabajando para la abogacía con la misma ilusión y dedicación como lo ha venido haciendo hasta ahora.

6.3. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

D. Jose Arturo Pérez Moreno informa sobre la encuesta en la que ha trabajado esta Comisión sobre los MASC. Es necesario remitirla a los Colegios de la Abogacía y que estos la trasladen a los compañeros y compañeras para que se cumplimente en el plazo que se establezca, a efectos de valorar sus contestaciones con posterioridad.

6.4. Comisión de Medios Adecuados de Solución de Controversias.

D^a. Marta Martínez Gellida interviene para señalar que la Comisión ha intervenido en la encuesta incluida en la circular sobre MASC, así mismo informa que se ha constituido un grupo de trabajo denominado “Somos MASC”. Hasta ahora la situación es: 42 Colegios con contacto MASC y 41 sin contactos Masc, pero espera seguir avanzando. Es preciso confiar en este grupo de trabajo a efectos de solidaridad, para ayudarnos unos a otros, y fomentar la resiliencia y la transformación en esta materia.

7. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

No se producen.

8. Ruegos y preguntas

La Consejera Sra. D^a María Pastor, en relación a la adaptación de los Estatutos al nuevo Estatuto de la Abogacía Española, quiere dejar constancia que los Colegios de la Abogacía catalana se encuentran inmersos en un momento de actualización de la normativa de la Abogacía catalana y, en cuanto se apruebe, adaptarán sus Estatutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas del día 22 de mayo, de la que esta acta es fiel reflejo.

Esta acta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del CGAE de septiembre de 2024, ha sido autorizada por la Secretaria General, con el visto bueno de la Presidencia, y será remitida a los miembros del Pleno por medios telemáticos, entendiéndose aprobada sino se traslada por los mismos medios, oposición expresa en el plazo de siete días naturales.

* * * *

V.B.
El Presidente

La Secretaria General

Salvador González Martín

Encarnación Orduna Pardo